

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	: "PROGRAMA DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD 2026"
<b>DEPARTAMENTO EJECUTOR</b>	: DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DE PROYECTOS
<b>ENCARGADO (A) DEL PROGRAMA</b>	: JEFE DE DEPTO. DE IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DE PROYECTOS
<b>DURACIÓN</b>	: ENERO a DICIEMBRE 2026
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	: PATAGONIA N°29

## 1. DIAGNÓSTICO Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD 2026

La Dirección de Seguridad Pública es la unidad encargada de la gestión municipal orientada a la seguridad de los vecinos y población flotante de comuna Las Condes.

Dentro de las principales actividades que desempeña el equipo de trabajo del Programa de Proyectos Tecnológicos de Seguridad, se encuentran el diseño, implementación, continuidad y atención de los beneficiarios de los servicios seguridad, interactuando activamente con los demás departamentos y secciones de la Dirección de Seguridad Pública y otros unidades municipales, con principal énfasis en la colaboración con la Central de Comunicaciones y los Centros de Seguridad. Los proyectos que son asistidos desde el presente programa son los siguientes:

- 1) Cámaras de Videovigilancia de la Red Municipal.
- 2) Cámaras de Pórticos de Lectura de Placas Patentes Única.
- 3) Postes Inteligentes.
- 4) Refugios Inteligentes y Mejorados.
- 5) Barrio Protegido con Cámaras de Videovigilancia con Sistema de Analítica Inteligente.
- 6) Cámaras Corporales.
- 7) Casa Protegida – Encarga tu casa.
- 8) GPS Auto Protegido.
- 9) Botones de Pánico Domiciliarios.
- 10) Sistema de Gestión de Seguridad Pública.
- 11) SafeByWolf.
- 12) Drones, estaciones de anclaje y transmisión
- 13) Sistema de Centro de Comunicación y Comando – CECOCO.
- 14) SOSAFE.

## 2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del programa es diseñar, implementar y brindar continuidad a los proyectos de seguridad de la comuna de Las Condes.

#### 2.2.1 Objetivos específicos

- Diseñar, implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto de Cámaras de Videovigilancia de la Red Municipal.
- Diseñar, implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto de Cámaras de Pórticos de Lectura de Placas Patentes Única.
- Diseñar, implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto de Postes Inteligentes.
- Diseñar, implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto de Refugios Inteligentes y Refugios Mejorados.
- Diseñar, implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto Barrio Protegido de Cámaras de Videovigilancia con Sistema de Analítica Inteligente.
- Diseñar, implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto de Casa Protegida – Encarga tu Casa.
- Diseñar, implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto de GPS Auto Protegido.
- Diseñar, implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto de Botones de Pánico.
- Diseñar, implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto de Sistema de Gestión de Seguridad Pública.



- Implementar, brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto SafeByWolf.
- Brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto Centro de Comunicación y Comando – CECOCO.
- Brindar continuidad operativa, capacitar y asistir a los beneficiarios directos e indirectos del Proyecto SOSAFE.

### 3. DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS

#### 3.1 CENTRO DE COMUNICACIÓN Y COMANDO

El Centro de Comunicación y Comando, en adelante CECOCO, es el Sistema CAD de Seguridad que opera la Central de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública. A través de este sistema se registran y centralizan todos los requerimientos recibidos por el número de emergencias municipales 1402 y los sistemas integrados. Estos requerimientos son clasificados por los Operadores de la Central de Comunicaciones y/o Centros de Seguridad (Destacamentos), para luego, y según su clasificación el Operador Radial pueda despachar a un Inspector Municipal a través del mismo sistema CECOCO. Además, dentro de la misma plataforma tecnológica se registran los resultados de los procedimientos que fueron gestionados con recursos internos o asociados a un Inspector Municipal de terreno. En resumen, el Sistema CAD de Seguridad contiene toda la información de la gestión asociada a los distintos procedimientos que son adoptados en la comuna.

Además, el Sistema CECOCO centraliza la información que se obtiene desde los demás canales de reporte de alertas: (1) Cámaras de Videovigilancia de la Red Municipal, (2) Cámaras de Pórticos de Lectura de Placas Patentes Única, (3) Postes Inteligentes, (4) Refugios Inteligentes, (5) Cámaras de Video Vigilancia y Sistema de Analítica de los Centros de Seguridad Vecinal asociados al Programa Barrio Protegido, (6) Cámaras Corporales, (7) Casa Protegida – Encarga tu Casa, (8) GPS Auto Protegido, (9) Botones de Pánico Domiciliarios, (10) Sistema de Gestión de Seguridad Pública, (11) SOSAFE y soporte operacional a beneficiarios de los servicios de seguridad.

##### 3.1.1. Cámaras de Video Vigilancia de la Red Municipal

La comuna de Las Condes cuenta con una red de cámaras de videovigilancia para el monitoreo de calles y principales intersecciones de la comuna a fin de complementar los servicios implementados en materia de seguridad. El sistema es monitoreado las 24 horas del día por Operadores de la Central de Comunicaciones, quienes ante cualquier hecho que pudiera afectar la Seguridad Pública, coordinan de forma inmediata el despacho de un Inspector de Terreno o para ejecutar las coordinaciones necesarias con otras instituciones de orden y seguridad.

##### 3.1.2. Cámaras de Pórticos de Lectura de Placas Patentes Única

La comuna de Las Condes cuenta con una red de cámaras de lectura de placas patentes única para la detección de vehículos con encargo vigente por robo o involucrados en la comisión de delitos al interior de la comuna, estas cámaras se encuentran instaladas principalmente en los límites con las comunas colindantes. El sistema es monitoreado las 24 horas del día por Operadores de la Central de Comunicaciones, quienes ante la detección de un vehículo con encargo, coordinan de forma inmediata el despacho de un Inspector de Terreno o para ejecutar las coordinaciones necesarias con otras instituciones de orden y seguridad.

##### 3.1.3. Postes Inteligentes

La comuna de Las Condes cuenta con una red de postes inteligentes instalados en parques y plazas y al exterior de los establecimientos educacionales de la comuna a fin de prevenir en la comisión de delitos e incivilidades al interior de la comuna. El sistema es monitoreado las 24 horas del día por Operadores de la Central de Comunicaciones, quienes ante la detección de un hecho delictual o emergencia, coordinan de forma inmediata el despacho de un Inspector de Terreno o para ejecutar las coordinaciones necesarias con otras instituciones de orden y seguridad.

### 3.1.4. Refugios Inteligentes

La comuna de Las Condes cuenta con una red de refugios inteligentes instalados en paradas de locomoción colectiva de la comuna a fin de prevenir en la comisión de delitos e incivilidades al interior de la comuna. El sistema es monitoreado las 24 horas del día por Operadores de la Central de Comunicaciones, quienes ante la detección de un hecho delictual o emergencia, coordinan de forma inmediata el despacho de un Inspector de Terreno o para ejecutar las coordinaciones necesarias con otras instituciones de orden y seguridad.

### 3.1.5. Cámaras de Video Vigilancia y Sistema de Analítica de los Centros de Seguridad Vecinal

Los vecinos de la comuna asociados a los Centros de Seguridad Vecinal podrán contar con un sistema de videovigilancia para sus respectivos barrios a fin de complementar los servicios implementados en materia de seguridad. Este sistema se encuentra integrado con un sofisticado sistema de analítica que detecta eventos a través de la lectura de diferentes formas preconfiguradas en el sistema, que permiten alertar a los Operadores de los Centros de Seguridad (Destacamentos) de hechos que pudieran afectar la Seguridad Pública. Dicho sistema es monitoreado de manera permanente por un Operador de los Centros de Seguridad (Destacamentos), quien comunica de forma inmediata ante algún procedimiento a la Central de Comunicaciones para el despacho de un Inspector de Terreno o para ejecutar las coordinaciones necesarias con otras instituciones de orden y seguridad.

El programa Barrio Protegido constituye un programa de colaboración entre la comunidad organizada (Centros de Seguridad Vecinal) y a Municipalidad, toda vez que la Seguridad Pública se construye de forma corresponsable, participativa y basada en la coproducción de seguridad, donde los vecinos organizados y la municipalidad identifican riesgos, acuerdan medidas preventivas y ejecutan acciones coordinadas para fortalecer la seguridad en el entorno. Este modelo de funcionamiento se basa en los principios de seguridad situacional, promoviendo las intervenciones físicas y organizacionales para reducir la probabilidad de ocurrencia de delitos, ordenar el espacio público y mejorar la percepción de seguridad de los residentes de los barrios intervenidos.

Producto de lo anterior, nace en las comunidades abordadas con el proyecto la necesidad de solicitar a la Dirección de Seguridad Pública la provisión de barreras de seguridad para la canalización de la circulación de vehículos, protección de peatones y conductores, evitar y mitigar los riesgos de asociados a la circulación a exceso de velocidad y maniobras peligrosas, como, asimismo, la de ordenar el uso de las vías en sectores residenciales y de alto tránsito.



Las barreras de seguridad son utilizadas como un mecanismo de prevención situacional del delito, permitiendo aplicar intervenciones ambientales que reduzcan oportunidades de fuga tras ilícitos, mejoren la percepción de seguridad y contribuyan a la protección de los residentes. Las barreras instaladas cumplen precisamente con ese propósito, al desincentivar el uso de la vía como ruta de escape y obligar a velocidades más moderadas dentro del barrio.

### 3.1.6. Casa Protegida

Los vecinos de Las Condes que sean afectados por delitos violentos o de mayor connotación social, podrán acceder al servicio gratuito de Casa Protegida, el cual funciona durante todo el año. Para la prestación del servicio se utiliza un sistema tecnológico de seguridad que cuenta con sensores inalámbricos y cámaras de vigilancia que se instalan al interior y exterior de los domicilios, siendo atendido los eventos del sistema las 24 horas del día por los Operadores de los Centros de Seguridad (Destacamentos). Para acceder al servicio los vecinos deberán contar en primera instancia con atención del Departamento de Defensoría a Víctima y posteriormente un Operador de Casa Protegida registrará el resguardo del domicilio para la prestación del servicio durante el periodo definido por el Departamento de Defensoría a Víctima.

### 3.1.7. Fono Vacaciones

Los vecinos de Las Condes que salgan de vacaciones o se ausenten de su vivienda por un periodo prolongado, pueden acceder al servicio gratuito de Fono Vacaciones, el cual

funciona durante todo el año. Para la prestación del servicio se utiliza un sistema tecnológico de seguridad que proporciona a funcionario de la Dirección de Seguridad Pública información de los inmuebles que se encuentran en resguardo la ejecución de inspecciones diarias de la propiedad. El servicio funciona las 24 horas del día. Para registrar sus domicilios los vecinos deberán llamar a través del 1402 y un Operador de Centro de Seguridad (Destacamento) registrará el resguardo del domicilio para la prestación del servicio.

### **3.1.8. Antiportonazo del Programa Auto Protegido**

Este sistema de emergencia se encuentra provisto de un dispositivo que tiene como principal objetivo enfrentar los portonazos y el robo de automóviles en la comuna, cuenta con servicio GPS. Este equipo está asociado a una aplicación móvil para teléfonos smartphone que permite a los vecinos beneficiados con el Programa alertar el robo de su vehículo a la Central de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública, desde donde se realizará el rastreo. Cada vez que ocurra un incidente de este tipo el vecino podrá tomar contacto con la Central de Comunicaciones a través del 1402, o directamente desde la aplicación móvil, para reportar el hecho y comenzar el rastreo del vehículo a fin de coordinar la concurrencia de Inspectores Municipal, personal de Carabineros o PDI para la recuperación del vehículo sustraído. La Central de Comunicaciones, será la unidad encargada de prestar asistencia operacional a los vecinos en relación con el uso de la aplicación móvil o cualquier inconveniente en la prestación del servicio, coordinando con los encargados del programa la atención de vecinos beneficiados con el programa.

### **3.1.9. Botón de Pánico Domiciliario**

El botón de pánico domiciliario es un dispositivo de seguridad inalámbrico conectado a la Central 1402 de Seguridad Las Condes. Su finalidad es prevenir y responder ante delitos, además de asistir a vecinos y locales comerciales ante situaciones de seguridad y emergencias. Este dispositivo tiene micrófono y parlante para recibir llamadas desde el centro de monitoreo municipal. También proporciona una ubicación georreferenciada, lo que permite una respuesta más rápida de los equipos de seguridad municipal, siendo atendidos los eventos del sistema las 24 horas del día por Operadores de la Central de Comunicaciones, quienes ante el reporte de un evento de seguridad o emergencia, coordinan de forma inmediata el despacho de un Inspector de Terreno o para ejecutar las coordinaciones necesarias con otras instituciones de orden y seguridad, y otros.

### **3.1.10. Sistema de Gestión de Seguridad Pública**

El Sistema de Gestión de Seguridad Pública es un software de propiedad municipal desarrollado entre los años 2020 y 2021, el cual se encuentra implementado en el servicio en la nube contratado por la municipalidad (AWS). El sistema se encuentran en operación desde el año 2020, y en la actualidad cuenta con 14 módulos entre ellos Procedimientos, Defensoría Pro Víctima, Encarga Tu Casa, Agendamiento de Servicios de Seguridad, Casa Protegida, Tareas, Formularios, Reuniones, Publicaciones, Gestión de Cámaras, Las Condes Cero, Acceso Vecinos, Recursos Humanos y Administración de Sistema, para la gestión de las operaciones de los distintos departamentos de la dirección. Además, proporciona integración con el Sistema CAD de Seguridad a otros cinco (5) sistemas de explotación municipal, tales como GPS Auto Protegido, Botones de Pánico, Pórticos de Placa Patente, Barrio Protegido y Centro de Monitoreo Urbano.



Desde el año 2025, el Sistema de Gestión de Seguridad Pública entró en operación con el Centro de Monitoreo Urbano y otras unidades operativas municipales para la gestión de procedimientos por parte de Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Medio Ambiente y Aseo y la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos.

## **4. RECURSOS DEL PROGRAMA**

### **4.1.1. Desarrollador(a) de Proyectos Tecnológicos de Seguridad**

Encargado(a) de desarrollar proyectos tecnológicos de seguridad en el Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos de la Dirección de Seguridad Pública, en las etapas de diseño, implementación, continuidad operativa y capacitación.

Colaborar con la Dirección de Seguridad Pública en el control y mejoramiento de la experiencia operacional e implementación de proyectos.

#### **4.1.1.1. Funciones Específicas del Cargo**

- Realizar diseño de proyectos necesarios para la operación de programas y el funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública.
- Elaborar propuestas detalladas y operacionales de los proyectos requeridos.
- Implementar y dar soporte a los proyectos tecnológicos que le sean encomendados.
- Gestionar y dar continuidad operacional a los proyectos que se encuentren a su cargo.
- Diseñar planes de riesgos y contingencias ante posibles incidencias.
- Elaborar informes periódicos de estados de avance de los proyectos que se encuentren a su cargo.
- Detectar defectos, fallas y vulnerabilidades técnicas y operaciones de los proyectos que se encuentren a su cargo.
- Elaborar informes de defectos, fallas y vulnerabilidades técnicas y operaciones detectadas en los proyectos que se encuentren a su cargo.
- Elaborar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los proyectos que se encuentren a su cargo.
- Gestionar los distintos profesionales asignados a los proyectos que se encuentren a su cargo.
- Gestionar las actividades relacionadas con la operación de los proyectos que se encuentren a su cargo.
- Elaborar y/o gestionar la elaboración de protocolos, instructivos, manuales, script y procedimientos de los proyectos que se encuentren a su cargo.
- Interacción y relacionamiento con otras unidades municipales.
- Asegurar la calidad y cumplimiento de los procesos de los proyectos que se encuentren a su cargo.
- Colaborar en los proyectos tecnológicos que administra el Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos.
- Colaborar en la ejecución de los proyectos tecnológicos en la Dirección de Seguridad Pública.
- Colaborar con la Dirección de Seguridad Pública de los cambios de programas o sistemas tecnológicos utilizados por los departamentos pertenecientes a la dirección.
- Mantener comunicación constante con el jefe del Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos de todo lo relacionado a actividades solicitadas.
- En forma anexa deberá prestar la colaboración en casos especiales, de acuerdo con las funciones entregadas para el cumplimiento de sus labores.

#### **4.1.2. Desarrollado(a) de Proyectos de Seguridad con la Comunidad**



Encargado(a) de gestionar las solicitudes, evaluaciones, soporte, comunicación, implementación, seguimiento de proyectos con la comunidad. Además, debe gestionar la entrega de elementos disuasivos, brindar apoyo en todas las actividades administrativas y operacionales de los distintos proyectos que encuentren a cargo del departamento.

#### **4.1.2.1. Funciones específicas del cargo**

- Gestión y seguimiento holístico de proyectos que sean encomendados.
- Reuniones con vecinos, presentación de proyectos y resolución de dudas.
- Recepción, levantamiento, gestión y envío de nuevas propuestas de proyectos.
- Seguimiento y evaluación de los proyectos según criterios definidos para determinar los porcentajes de subvención municipal, si corresponde.
- Gestión con vecinos: reuniones, instalaciones, capacitaciones, entre otros que sean requeridos.
- Colaborar en la entrega de material y elementos disuasivos.
- Confección de comodatos, convenio y documentación administrativa, si corresponde.
- Recepción de solicitudes de soporte y gestión con el equipo de trabajo.
- Gestión de mantenciones de los equipos instalados en las Organizaciones Funcionales.

- Relacionamiento otras Direcciones Municipales.
- Evaluación de los proyectos encomendados.
- Generación de documentos, contenidos, estadísticas, informes, manuales, y otros que sean requeridos.
- Confeccionar la documentación necesaria para el funcionamiento adecuado del o los proyectos encomendados.
- Registrar todos los antecedentes que sean necesarios para una buena organización y ejecución del o los proyectos encomendados.
- Procesar toda la documentación recibida.
- Colaborar en las actividades Municipales que le sean requeridas.
- Mantener comunicación constante con el jefe del Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos de todo lo relacionado a actividades solicitadas.
- En forma anexa deberá prestar la colaboración en casos especiales, de acuerdo con las funciones entregadas para el cumplimiento de sus labores.

#### **4.1.3. Ejecutivo de Soporte de Proyectos**

Encargado(a) de proporcionar asistencia y brindar soporte a los beneficiarios directos e indirectos de los proyectos de seguridad a cargo del Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos, con principal énfasis en la atención de incidentes durante la continuidad de proyectos para la operación de los programas de prevención del delito y el funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública.

##### **4.1.3.1. Funciones específicas del cargo**

- Recepcionar, atender y registrar los requerimientos de los usuarios de la unidad.
- Conocer, especializarse y brindar soporte para la continuidad de los proyectos de seguridad implementados.
- Realizar controles preventivos de los proyectos asignados.
- Realizar configuración y soporte de dispositivos y aplicaciones móviles.
- Verificar, diagnosticar, solucionar o gestionar la solución de fallas o incidentes de los proyectos implementados.
- Confeccionar informes o reportes en caso de requerimientos.
- Atender y dar soporte a los usuarios, vía email, telefónica, presencial o por cualquier medio definido, acerca de las consultas sobre aspectos específicos del funcionamiento de los proyectos de seguridad.
- Orientar a los usuarios y beneficiarios en el manejo y uso adecuado de los proyectos de seguridad.
- En forma anexa deberá prestar la colaboración en casos especiales, de acuerdo con las funciones entregadas para el cumplimiento de sus labores.

#### **4.1.4. Asistente Administrativo de Proyectos**

Encargado(a) de apoyar el funcionamiento del Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos de la Dirección de Seguridad Pública realizando actividades administrativas de archivo, control, elaboración y gestión de documentación y correspondencia de la unidad. Además, debe brindar apoyo en todas las actividades administrativas y operacionales de los distintos programas que se encuentran a cargo del departamento.

##### **4.1.4.1. Funciones específicas del cargo**

- Elaborar y gestionar la documentación del programa y proyectos de acuerdo con los requerimientos de la unidad.
- Mantener actualizada documentación de los proyectos asignados.
- Realizar el control y archivo de actas, correspondencia, expedientes y documentación de los proyectos asignados.
- Realizar la administración de agenda de los proyectos asignados, gestionando citas y atendiendo visitantes.
- Gestionar reuniones y dar seguimiento a los acuerdos de los proyectos asignados.
- Realizar labores administrativas y operacionales de los proyectos asignados.
- Contactar a vecinos para entrega de información.
- Atender solicitudes, reclamos y sugerencias de vecinos.

- Gestionar actividades presenciales u online con vecinos.
- En forma anexa deberá prestar la colaboración en casos especiales, de acuerdo con las funciones entregadas para el cumplimiento de sus labores.

#### 4.1.5. Colaborador(a) Territorial de Proyectos de Seguridad

Encargado(a) de colaborar en la difusión, comunicación y publicación de proyectos de seguridad con la comunidad apoyando en las gestiones territoriales que comprendan áreas y zonas de ejecución de proyectos. Además, debe brindar apoyo en todas las actividades administrativas y operacionales de los distintos proyectos que se encuentren a cargo del departamento.

##### 4.1.5.1. Funciones específicas del cargo

- Planificar la difusión, comunicación y publicación de proyectos de seguridad con la comunidad.
- Colaborar en la evaluación de áreas o zonas de la comuna para la implementación de proyectos de seguridad.
- Mantener actualizada documentación de las área y zonas de proyectos en ejecución.
- Realizar la administración de agenda de reuniones con la comunidad.
- Realizar invitaciones a reuniones y dar seguimiento a los proyectos en ejecución.
- En forma anexa deberá prestar la colaboración en casos especiales, de acuerdo con los cometidos entregados para el cumplimiento de sus funciones.

#### 4.2. Materiales, Repuestos y Útiles Diversos

De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, las personas que presten servicios serán dotados de artículos que promuevan el cuidado personal, hardware, software y periféricos utilizados en la unidad.

#### 4.3. Programa de Capacitaciones

Con el objetivo de profesionalizar las actividades del área y de acuerdo al presupuesto que disponga la Dirección de Seguridad Pública, se realizarán distintos talleres de coaching, capacitaciones y cursos que puedan incluir certificaciones.

Lo anterior debe considerar un break durante la ejecución del programa de capacitación.

<b>5.1</b>	<b>PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD 2026 (HONORARIOS)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollador(a) de Proyectos Tecnológicos de Seguridad.</li> <li>• Desarrollador(a) de Proyectos de Seguridad con la Comunidad.</li> <li>• Ejecutivo de Soporte de Proyectos.</li> <li>• Asistente Administrativo de Proyectos.</li> <li>• Colaborador(a) Territorial de Proyectos de Seguridad.</li> </ul>
<b>5.2</b>	<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>
	<b>SERVICIOS DE IMPRESIÓN (22-07-002)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelería</li> </ul>
	<b>OTROS (22-07-999)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Merchandising y pvc</li> </ul>
<b>5.3</b>	<b>PRESUPUESTO DEL PROGRAMA</b>
	HONORARIOS POR PROGRAMA \$442.174.000.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD \$1.779.840.- OTROS \$3.511.064.- <b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA \$447.464.904.-</b>